	FORMATO
	INFORME DE EVALUACIÓN

Neiva, 17 de diciembre de 2019

Doctor.
CARLOS ALFREDO GARCÍA CRUZ
 Secretario General – Ordenador del gasto.
 E. S. D.

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA
SECRETARÍA GENERAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 FECHA: 17 DIC 2019 HORA: 2:30
 FOLIOS: 10
 RSD: 704
 FIRMA: *[Signature]*

REF.: Evaluación Jurídica, económica y técnica dentro de la Invitación Pública No. 012 de 2019.

En atención a la comunicación oficial 102.07.002.0368 del 16 de diciembre de 2019, presentamos la evaluación jurídica, económica y técnica, dentro del proceso de invitación pública No. 012 de 2019, cuyo objeto es "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ESTANTES METÁLICOS, SILLAS GERENCIALES ERGÓNICAS Y COMPRA E INSTALACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL PLUS 2016, PARA LOS COMPUTADORES DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LOS FUNCIONARIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA"

Atentamente,

[Signature]

MIGUEL ANGEL RIVERA CASTAÑEDA
 Director Técnico de Responsabilidad Fiscal y
 Jurisdicción Coactiva

[Signature]

PIEDAD CRISTINA MUÑOZ ALVARADO
 Profesional Especializada II

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!

	FORMATO
	EVALUACIÓN JURÍDICA

Neiva, 17 de diciembre de 2019

Doctor.
CARLOS ALFREDO GARCÍA CRUZ
 Secretario General – Ordenador del gasto.
 E. S. D.

REF.: Evaluación Jurídica dentro de la Invitación Pública No. 012 de 2019.

En atención a la comunicación oficial 102.07.002.0368 del 16 de diciembre de 2019, presentamos la evaluación jurídica, económica y técnica, dentro del proceso de invitación pública No. 012 de 2019, cuyo objeto es **“CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ESTANTES METÁLICOS, SILLAS GERENCIALES ERGÓNICAS Y COMPRA E INSTALACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL PLUS 2016, PARA LOS COMPUTADORES DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LOS FUNCIONARIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA”**


REVISION JURIDICA DE LA PROPUESTA

CRITERIOS DE REVISIÓN

La invitación pública está sujeta a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 artículo 6, Decreto 19 de 2012 artículo 221 **“DE LA VERIFICACION DE LAS CONDICIONES DE LOS PROPONENTES”**, el Decreto No.1082 de 2015; la interpretación de las condiciones y reglas establecidas en la invitación pública, se hace teniendo en cuenta los principios que regulan la contratación estatal, los derechos y deberes de las entidades y los contratistas.

Adicionalmente, la evaluación jurídica de la INVITACIÓN PUBLICA, llevada a cabo mediante la modalidad de Mínima Cuantía, se efectúa de acuerdo con los parámetros señalados en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!


	FORMATO
	EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPUESTA PRESENTADA

REVISIÓN JURÍDICA

1. PROPUESTA PRESENTADA POR DISTRI ESCOBAR S.A.S

Persona Jurídica		Cumple/No cumple
1	Carta de presentación de la oferta o propuesta, (Anexo 1)	Cumple folios 1 al 2
2	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal	Cumple folio 3
3	Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal	Cumple folios 4 y 5
4	Certificado de antecedentes disciplinarios, del representante legal y de la persona jurídica	Cumple folios 6 y 7
5	Certificado de Medidas Correctivas Expedido por la Policía Nacional	Cumple folio 37
6	Certificado de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional	Cumple folio 8
7	Registro Único Tributario "RUT" actualizado.	Cumple folio 9
8	Certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio, en original (expedido por un término no mayor o igual a 30 días a la fecha de presentación de la propuesta) REGISTRO MERCANTIL (Debe tener un objeto social o actividad económica conforme al objeto de contratación)	Cumple folios 10 al 15
9	Certificado de estar al día en el pago de la seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales). Y aportes parafiscales que correspondan a los últimos seis (6) meses, encontrándose al día en su obligación, firmada por el representante legal y/o revisor fiscal según sea el caso (Anexo 4)	Cumple folios 16 al 20
10	Libreta militar del representante legal si es menor de 50 años	No Aplica
11	Paz y salvo municipal vigente del representante legal y de la persona jurídica.	Cumple folios 21 y 20
12	Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, Inhabilidad e Incompatibilidad. (Original) (Anexo 3)	Cumple folio 22
13	Certificado de no sanciones e incumplimientos. (Original) (Anexo 6)	Cumple folio 23
14	Certificado de Origen Lícito de Recursos. (Original). (Anexo 7)	Cumple folio 24
15	Certificación Bancaria de cuenta de ahorros o corriente.	Cumple folio 25
16	Diligenciar el formulario "Compromiso Anticorrupción" (Anexo 8)	Cumple folios 26 al 27
17	Diligencia del formulario "Pacto de Integridad" (Anexo 9)	Cumple folios 28 al 31
18	El representante legal debe tener facultades para contratar, si lo requiere.	Cumple folio 13
19	Acreditación de la Experiencia Habilitante del Proponente (Anexo 10)	Cumple folios 32 al 34

 <p>Contraloría Municipal de Neiva <i>Neiva Bajo Control Compromiso de Todos!</i></p>	FORMATO
	EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPUESTA QUE CUMPLE

En lo que respecta al proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No.012 de 2019, se HABILITA JURÍDICAMENTE la oferta presentada por: DISTRI ESCOBAR S.A.S, siendo la propuesta con habilitada con el segundo precio más bajo y cumpliendo los requisitos establecidos en la Invitación Pública correspondiente.


CONCLUSIONES

En lo que respecta al proceso INVITACION PUBLICA No. 012 DE 2019, es pertinente resaltar que la propuesta presentada por DISTRI ESCOBAR S.A.S, identificada con el NIT número 901042643-4, representada legalmente por la señora LUZ MIRIAN ESCOBAR MALPICA Identificada con Cédula de Ciudadanía número 55.152.203 de Neiva (Huila), cumple con los documentos jurídicos requeridos y se habilita jurídicamente dicha propuesta.

Atentamente,


MIGUEL ANGEL RIVERA CASTAÑEDA
Director Técnico de Responsabilidad Fiscal
y Jurisdicción Coactiva


PIEDAD CRISTINA MUÑOZ ALVARADO
Profesional Especializada II

 <p>Contraloría Municipal de Neiva <i>Neiva Bajo Control Compromiso de Todos!</i></p>	FORMATO
	EVALUACIÓN ECONÓMICA

Neiva, 17 de diciembre de 2019

Doctor.
CARLOS ALFREDO GARCÍA CRUZ
Secretario General – Ordenador del gasto.
E. S. D.

REF.: Evaluación Económica y Técnica dentro de la Invitación Pública No. 012 de 2019.


En atención a la comunicación oficial 102.07.002.0368 del 16 de diciembre de 2019, presentamos la evaluación jurídica, económica y técnica, dentro del proceso de invitación pública No. 012 de 2019, cuyo objeto es *"CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE ESTANTES METÁLICOS, SILLAS GERENCIALES ERGÓNICAS Y COMPRA E INSTALACIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT OFFICE PROFESIONAL PLUS 2016, PARA LOS COMPUTADORES DE LA ENTIDAD, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS REALIZADOS POR LOS FUNCIONARIOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE NEIVA"*

EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Para realizar la evaluación económica a las propuestas, al respecto informamos que se presentaron 2 proponentes, según consta en el Acta de Cierre de la Invitación Pública N° 012 de 2019, de fecha 14 de diciembre de 2019; en el cual la propuesta con la oferta más baja fue la presentada por la Empresa LA PAPELERÍA EL DESCUENTO DE NEIVA, representada legalmente por la señora FRANCY ELENA CAMACHO SANCHEZ, por la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$4.900.000) M/Cte. Por lo Anterior mediante Oficio N° 102.07.002-0368 de fecha 16 de diciembre de 2019, se requirió a la señora FRANCY ELENA, para que en el plazo dado hasta las 11:00 am del día 17 de diciembre de 2019, presentara escrito Aclaratorio respecto a la viabilidad e idoneidad de la oferta presentada ya que este ente de Control de acuerdo al numeral 18.1 PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS de la Invitación Pública N° 007 de 2019 y teniendo en cuenta la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación"; consideró que la oferta presentada por la PAPELERÍA EL DESCUENTO DE NEIVA era artificialmente baja, por cuanto incurría en un valor porcentual de 24.7%, por debajo del presupuesto oficial. .

Vencido el término dado a la PAPELERÍA EL DESCUENTO DE NEIVA, representada legalmente por la FRANCY ELENA CAMACHO SANCHEZ, la cual no


Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!

 <p>Contraloría Municipal de Neiva <i>Neiva Bajo Control Compromiso de Todos!</i></p>	FORMATO
	EVALUACIÓN ECONÓMICA

presentó aclaración alguna, La Entidad rechazo dicha propuesta al considerarla como una Oferta con un Precio Artificialmente bajo, por lo anterior en cumplimiento de los numerales 16.2 REQUISITOS DE ADMISIÓN DE LOS PROPONENTES y 16.5 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, en su numeral 18, de la Invitación Pública N° 012 de 2019, se habilitó la propuesta presentada por DISTRI ESCOBAR S.A.S, identificada con el NIT número 901042643-4, representada legalmente por la señora LUZ MIRIAN ESCOBAR MALPICA Identificada con Cédula de Ciudadanía número 55.152.203 de Neiva (Huila), por encontrarse habilitado con la segunda menor oferta por un valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS (\$7.757.000) M/Cte; así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	TIPO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO (Incluye IVA)	VALOR TOTAL
1	Estante Liviano Metálico fabricado en láminas Cols Roller, pintura aerostática de alta resistencia 6 entrepaños calibre 22 parales cal 18 uniones temporales tuerca y arandela color gris, medidas 92 ancho, 30 fondo, 200 cm alto.	Unidad	8	\$300.000	\$2.400.000
2	Silla Gerencial, Altura Silla y Cabecero ajustable en ángulo con 5 posiciones de bloqueo, mecanismo sincro avanzado, brazo de Polipropileno en PAD, Ajustable en Profundidad y verticalmente, espaldar y asiento tapizado en Malla antitransparente, apoyo lumbar ajustable vertical y en Profundidad, Base diámetro 64 CM en Aluminio y Ruedas fabricadas 100% Nylon de Alta Resistencia, con doble pista de 50 MM. Cinco bloqueos, ajuste en recuete de silla cuando no está en posición fija, apoyo lumbar graduable, en altura y profundidad, graduación en altura cabecera graduable en Altura	Unidad	3	\$820.000	\$2.460.000

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!

	FORMATO
	EVALUACIÓN ECONÓMICA

3	Licencias de Microsoft Office Profesional Plus 2016, con garantía de 1 año, a nombre a la Contraloría Municipal de Neiva, Incluye Instalación.	Unidad	2	\$448.500	\$897.000
PRESUPUESTO OFICIAL					\$5.757.000

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta el menor precio que es el criterio habilitante en el proceso contractual de Mínima Cuantía, además de que el segundo proponente encuentra probada la viabilidad e idoneidad de su oferta; además de retomar el criterio de evaluación que se estableció en la Invitación Pública N° 012 de 2019 en el numeral 21, el cual estipula **"21. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: a) Las propuestas serán evaluadas de acuerdo con la normatividad vigente, la entidad evaluara teniendo en cuenta el menor precio total, esto quiere decir que el proponente no debe superar el presupuesto oficial.**


Se logró determinar que la propuesta presentada por DISTRI ESCOBAR S.A.S, identificada con el NIT número 901042643-4, representada legalmente por la señora LUZ MIRIAN ESCOBAR MALPICA Identificada con Cédula de Ciudadanía número 55.152.203 de Neiva (Huila). presenta un menor valor ajustado frente al presupuesto oficial, no siendo superior al mismo, como se demuestra anteriormente.

Acorde al análisis anterior, se procederá a verificar el factor técnico de la propuesta económica de DISTRI ESCOBAR S.A.S, así:

FACTORES TÉCNICOS

FACTORES TÉCNICOS EXIGIDOS			
El proponente debe presentar como mínimo dos (2) certificaciones de contratos con objeto igual o similar al que se pretende en el presente caso, ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial.			
No. Contrato	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	OBJETO	VALOR
1	INVITACIÓN PÚBLICA No. 053 de 2019	"SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO Y ESCRITORIOS PARA LA SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERÍA MUNICIPAL DE TIMANA - HUILA	\$5.490.000
2	030 DE 2018	"SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE OFICINA REQUERIDO PARA LA SEDE DE LA ENTIDAD	\$13.500.000

Neiva Bajo Control, Compromiso de Todos!

	FORMATO
	EVALUACIÓN ECONÓMICA

<p>OFERENTE</p> <p>DISTRÍ ESCOBAR S.A.S</p> <p>CUMPLE: 37 folios</p>
--

Conforme a la revisión, análisis, estudio y evaluación de la propuesta, se determinó que la propuesta económica presentada por DISTRÍ ESCOBAR S.A.S, identificada con el NIT número 901042643-4, representada legalmente por la señora LUZ MIRIAN ESCOBAR MALPICA Identificada con Cédula de Ciudadanía número 55.152.203 de Neiva (Huila), no supera el presupuesto oficial y de igual forma se verificó que la propuesta cumpliera frente al factor técnico la cual cumple, tal como se indica en la tabulación anterior.

Se habilita por el factor técnico y económico, la propuesta presentada por DISTRÍ ESCOBAR S.A.S, identificada con el NIT número 901042643-4, representada legalmente por la señora LUZ MIRIAN ESCOBAR MALPICA Identificada con Cédula de Ciudadanía número 55.152.203 de Neiva (Huila), la cual se presentó por un valor total de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS (\$5.757.000) M/Cte.

Atentamente,


MIGUEL ANGEL RIVERA CASTAÑEDA
 Director Técnico de Responsabilidad Fiscal


PIEDAD CRISTINA MUÑOZ ALVARADO
 Profesional Especializada II